

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Características de la Educación Ambiental Escolar en Colombia

Characteristics of Environmental Education in Colombia

Claudia Bibiana Alfonso Cortés¹
Universidad Pedagógica Nacional

Recibido: 27.03.2023
Aceptado: 20.05.2023

Resumen

Esta investigación muestra desde el presente la forma como se ha naturalizado y caracterizado la EAE en Colombia, dicha caracterización pretende mostrar la EAE como un discurso naturalizado, aceptado sin mayores cuestionamientos y para ello se rastreará, lo que se dice en la actualidad sobre la EAE desde diferentes dominios discursivos. Esta descripción es una síntesis de lo que se dice y se encontró en fuentes documentales de los últimos 10 años que se escogieron de forma dispersa y aleatoria, que permiten analizarlas desde su regularidad para identificar los diferentes espacios discursivos en donde se consolidan ciertas categorías que caracterizan la EAE hoy. Esta investigación es un análisis arqueológico-genealógico que lleva a preguntarnos por la actualidad y a establecer la forma en que se ha constituido en la escuela.

Palabras clave: educación ambiental, escuela, transversalidad, gestión ambiental, cultura ambiental, ética ambiental

¹ cbalfonsoc@pedagogica.edu.co
<https://orcid.org/0009-0002-9644-4214>

Abstract

This research shows from the present the way in which the SEE has been naturalized and characterized in Colombia, this characterization aims to show the SEE as a naturalized discourse, accepted without further questioning and for this, what is currently said about the SEE will be traced. From different discursive domains. This description is a synthesis of what is said and found in documentary sources of the last 10 years that were chosen in a dispersed and random way, which allows analyzing them from their regularity to identify the different discursive spaces where certain categories that characterize SEE today are consolidated. This research is an archaeological-genealogical analysis that leads us to ask ourselves about the present and to establish the way in which it has been constituted in the school.

Keywords: Environmental Education, School, Transversality, Environmental Management, Environmental Culture, Environmental Ethics.

Introducción

Este artículo es una síntesis de la caracterización de la Educación Ambiental Escolar (en adelante EAE) en Colombia que se hiciera como parte del trabajo de grado para optar el Título de Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Dicha caracterización pretende mostrar la EAE como un discurso naturalizado, esto es, aceptado sin mayores cuestionamientos. Para ello rastreamos, lo que se dice en la actualidad sobre la EAE desde diferentes dominios discursivos.

Si bien desde 1974 con el Decreto Ley 1337 el Ministerio de Educación Nacional incorpora en los currículos del preescolar, básica, media, vocacional, intermedia profesional, educación no formal y educación para adultos los componentes ecológicos, preservación del ambiente y de los recursos naturales renovables, es 20 años después cuando se incluye la Educación Ambiental (en adelante EA) a la Ley General de Educación 115 de 1994 y específica en su Art. 5 inciso 10 que uno de los fines primordiales de la educación es la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica. Para el mismo año, el D.1860 incluye la dimensión ambiental en el PEI como eje transversal al currículo de la educación básica a través del

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). En este mismo marco se formula el D.1743 de 1994 a través del cual se institucionaliza el PRAE y se fijan los criterios para la promoción de la EA no formal y establece mecanismos de coordinación entre los Ministerios de Educación y Medio Ambiente. La formalización de la EA en la escuela lleva tan solo 25 años tratando de mitigar daños ambientales generados desde el siglo XIX.

La emergencia de la crisis ambiental por el calentamiento terrestre global que se inició con la Revolución Industrial del siglo XIX a expensas de combustibles fósiles y el llamado Cambio Climático, están presionando a la escuela para que la EA se intensifique en sus planos formativos; sobre este asunto hoy proliferan propuestas de toda índole desde muchos sectores sociales, y atraviesan la polémica sobre el nivel de gravedad de la crisis ambiental. Todo esto configura un campo muy amplio del saber que va desde las especulaciones más simples hasta los tratados con pretensiones de científicidad más sofisticados.

La EAE la analizamos a partir de los discursos que desde múltiples instancias configuran un régimen de prácticas en el que se identificarán a los sujetos, los lugares de enunciación y los saberes que la caracterizan. Estas características se articulan a la dinámica de variadas relaciones discursivas agenciadas de diferente manera que a continuación se van a precisar a través de fuentes documentales recientes (2009 – 2019), en donde se identificaron las categorías que describen hoy el régimen de prácticas de la EAE.

Lo que a continuación se describe es una síntesis de lo que se dice y se encontró en múltiples fuentes documentales que permiten analizarlas desde su regularidad, para identificar los diferentes espacios discursivos en donde se consolidan ciertas categorías que caracterizan la EAE de hoy.²

² El trabajo que aquí se presenta es el resultado de un primer acercamiento a la práctica de la Educación Ambiental Escolar EAE en Colombia que nos proponemos investigar en la Tesis Doctoral. En ella buscamos las condiciones en las que se ha hecho posible llegar a entender la Educación Ambiental como se la concibe hoy en Colombia. En este artículo se recoge sintéticamente la caracterización que, a manera de punto de partida, se hiciera para establecer cuál es el modo de existencia actual de la EAE. A partir de allí se va a indagar por su proceso de naturalización, es decir, la tesis se ocupará de desentrañar la manera como hemos llegado a aceptar lo que hacemos en la escuela con la EA.

1. La mirada sobre las fuentes

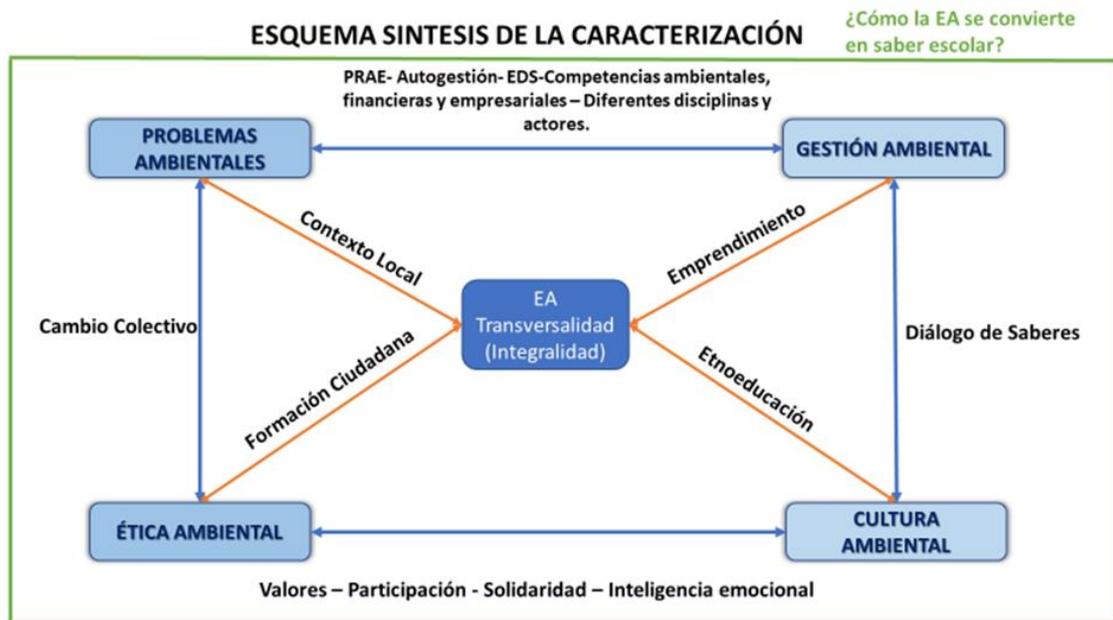
Esta investigación es un análisis arqueológico y genealógico que nos lleva a preguntarnos por la actualidad. El relato que describe y caracteriza la EAE del presente es el resultado del primer ejercicio de aproximación al objeto de estudio a partir de lo que se encontró en las fuentes documentales de los últimos 10 años (150 documentos revisados); se escogieron de forma aleatoria e incluyeron política pública, textos escolares, artículos de prensa y divulgación, revistas especializadas de educación, de medio ambiente y desarrollo sostenible, economía, trabajos de grado (pregrado – posgrado), publicidad, leyes, discursos de organismos internacionales en derechos ambientales y humanos y textos gráficos de la literatura gris.

Con ayuda del programa de software para el análisis cualitativo de datos, Atlas.ti, se elaboraron fichas analíticas y temáticas que permitieron señalar y evidenciar las categorías principales en torno a las cuales se estructura el discurso actual sobre la EAE, y fue posible visibilizar las formas en que se articulan entre sí.

Dentro de la estructura de la ficha temática utilizada se encontraba la referencia bibliográfica del documento (autor, título, año y editorial o sitio web de publicación) las columnas restantes emergieron de las ideas fuerza o subcategorías que se evidenciaba en cada uno de los documentos a cerca de la EAE; por ejemplo: participación, cultura, PRAES, derechos humanos, reciclaje, medio ambiente, etc. Una vez revisadas todas las fuentes documentales dispersas y clasificadas en el período de tiempo establecido, se hizo una relectura y análisis de todas las categorías emergentes de los documentos; teniendo en cuenta la cita textual como la contextual elaborada en la ficha, se agruparon en categorías más grandes que permitían la integración de las evidenciadas inicialmente, ejemplo: en la característica nombrada Gestión Ambiental se agruparon subcategorías como: Desarrollo sostenible, reciclaje, PRAES y emprendimiento.

Características de la Educación Ambiental Escolar (2010 – 2020)

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico deja ver las categorías finalmente seleccionadas, y el tipo de relaciones que hay entre ellas. La caracterización está sintetizada en estas categorías. Estas características dan cuenta de la manera como se habla y se ve hoy la EAE; en ellas se expresa una polémica que hace parte del modo como se constituye el discurso sobre EA. No es un sistema coherente y consistente de verdades, sino un discurso en el que se mueven diferentes perspectivas. En síntesis, ellas son:

2. La transversalidad de la Educación Ambiental Escolar

Según los documentos revisados, sería una necesidad de la escuela abordar esta crisis de la relación seres humanos – territorio, a través de la educación ambiental de manera crítica, con el objetivo de pensar globalmente y actuar localmente. (Maloka, 2008; El Tiempo, 2011). La Unesco-PNUMA (Programa para las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1987) concibe la EA como “un proceso permanente en que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y también la voluntad para hacerlos

actuar, individual y colectivamente, en la resolución de problemas actuales y futuros del ambiente”. (Unesco-PNUMA, 1987, p. 11).

La EA se constituyó como una de las metas de la educación en Colombia, luego de la Ley General de Educación de 1994 cuando se le dio el estatus de área obligatoria en los planes de estudio de la básica y la media con una nueva obligación que cumplir y sin unos claros lineamientos metodológicos; la escuela asumió la EA como una asignatura más y la responsabilidad empezó a ser, casi exclusivamente, de los docentes de disciplinas biológicas o agropecuarias, sin lograr alcanzar los objetivos esperados; al carecer de transversalidad necesaria que obliga a toda la comunidad educativa a responsabilizarse del proceso formativo; terminó limitándose al desarrollo de una asignatura o un proyecto.

La EAE no debería verse simplemente como una asignatura más, como una ciencia aislada, sería más bien un conjunto de saberes y conocimientos que parten de la interacción del sujeto con su medio. Se supone que la educación se ha alejado demasiado de su verdadero objetivo como ente formador de ciudadanos autónomos e integrales, capaces de vivir en armonía con su entorno natural. Hoy solo se preocuparía por *enseñar* conceptos y un sinnúmero de teorías que en nada ayudarían a la toma de una conciencia y una acción ambiental de equilibrio, que beneficie en igual medida las esferas social y natural. (Bonilla, A. P., 2013). La EA como tema transversal que impregna todo el currículo debería buscar el cambio de actitudes y comportamientos, lo importante sería seguir formando seres inmersos en una cultura con sus actitudes y estilos de vida propios. (Bonilla, 2011).

La EAE se ha establecido como la forma de crear conciencia del medio que nos rodea y de enfocar la práctica escolar hacia cambios en los modos de ver y actuar en ámbitos cotidianos, sociales y culturales. Para ello se propone integrar lo conceptual – procedimental y actitudinal para lograr una formación integral que favorezca la convivencia, a través de los PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) y PROCEDA (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental) con una perspectiva interdisciplinar. Se entendería como una propiedad de la EA que atraviesa sus demás características.

Pero la percepción de lo que estaría ocurriendo en el proceso de EA dentro de la escuela se relaciona con un activismo y un reduccionismo en cuanto se da cumplimiento a los lineamientos estatales como el PRAE, proyecto del medio ambiente y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), pero de una manera poco interdisciplinar, ni respondiendo con las necesidades de la región, y se habría convertido en una reunión de actividades relacionadas con el medio ambiente que no

empoderan a los alumnos para transformar su entorno, entre otras razones por las cuales no se relacionan directamente con las problemáticas locales. (Bonilla N. , 2015). No es difícil encontrar en la web, memes que estarían reforzando esta idea del activismo y reduciendo la EA al reciclaje, como se ve a continuación:

Figura 1



Fuente: Creado con [URL=https://www.memegenerator.es]memegenerator.es[/URL].

No se trataría entonces solo de la colaboración interdisciplinar de las distintas áreas del conocimiento para saber cómo funciona mejor el ambiente, la transversalidad apuntaría al desarrollo integral de la persona asumiendo una perspectiva ética, una dimensión que le daría sentido a sus conocimientos y le permitiría entender y actuar en relación con sus problemáticas. (La crónica. Del Quindío., 2017).

3. La gestión de la Educación Ambiental Escolar

La gestión entendida como la estrategia de la escuela para incluir criterios de sostenibilidad en la formación de estudiantes y docentes, no podría ser una estrategia descontextualizada y distante de las necesidades locales. El desarrollo sostenible propone una idea global y totalizante mediante un diálogo entre la economía, la política y la naturaleza; y la educación lo instala como un modelo de vida que haría uso responsable de los recursos naturales. Bajo esta mirada, los PRAES deberían desarrollar en los estudiantes competencias empresariales y financieras, y convertirlos en líderes que participan en el mercado ambiental mejorando su calidad de vida. La Gestión ambiental escolar la encontramos soportadas en dos subcategorías: el Desarrollo Sostenible (DS) y el emprendimiento. “La educación es la base de la sostenibilidad” (Unesco, 2015). Este enfoque haría ver al ambiente como una restricción para alcanzar el progreso económico, por lo cual el término *dominio de la naturaleza* se reemplazaría por *gestión ambiental*, haciendo posible el diálogo entre la economía, la política y la

naturaleza. Lo que dicen algunos de los estamentos académicos es que cuando se habla de la EA para el DS, se observa una postura de corte desarrollista asociada tanto al crecimiento económico como a la preocupación por el mantenimiento de la vida. Así las cosas, la ética desde la cual se desplegaría la EA seguiría inscrita en el paradigma de la modernidad en el que se asume el poder del hombre sobre la naturaleza y, por tanto, su dominio total sobre ella, como lo expresa Perea (2011).

Tal como lo plantea (Carrillo, 2017) la gestión ambiental requiere de la EA; sin embargo, tiende a desconocerse esta interdependencia en el sistema educativo formal, en el que las acciones pedagógicas escolares suelen limitarse a la conceptualización ambiental, sin considerar el contexto territorial en el que se desenvuelve el estudiante. Es así como entidades no gubernamentales plantean la necesidad de cerrar la brecha entre los entes territoriales y la dirección central. “No se puede seguir trabajando de forma desarticulada porque dificulta el flujo de información y la retroalimentación”. En esa misma línea llama la atención para que se haga un esfuerzo por concientizar a la gente, en el sentido de que el problema ambiental abarca mucho más que al Estado y al sector privado, y que todos los ciudadanos deben involucrarse. “La gestión ambiental es un noviazgo hombre-naturaleza, con una diferencia: la novia es una sola para todos” (Redacción, 2017).

Algunos PRAES y artículos especializados, plantean la incorporación de esta dimensión ambiental a través de estrategias pedagógicas desde la educación básica hasta la media, con la creación y promoción de microproyectos medioambientales realizados con autogestión de la comunidad escolar y de manera participativa, con el fin de desarrollar competencias no solo ambientales sino empresariales, como una opción para que los estudiantes puedan ayudar con la mitigación de la producción de algunos desechos sólidos y a la vez obtengan una fuente de ingreso que les permita mejorar su calidad de vida. Es así como la escuela debería propender por la formación de líderes transformacionales, es decir, por personas emprendedoras, visionarias, con habilidad para inspirar, dispuestos a potenciar sus acciones y productos a través de la participación comunitaria. (Carrillo, 2017). Sería entonces necesario que la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) ofreciera la posibilidad a las escuelas de fomentar una cultura emprendedora que busque el bienestar común y el cuidado del entorno. Para ello, inculcar el *liderazgo colaborativo* sería imprescindible. Se quieren y requieren niños y jóvenes, que a pesar de la timidez o temor a la exposición o a la crítica, sean más dinámicos y proactivos. Los jóvenes colombianos le apostarían, así, a formarse en habilidades empresariales y financieras que les permita hacer propuestas innovadoras, rentables y responsables con el medioambiente. (Rozo, 2019).

4. La Educación Ambiental Escolar y los problemas ambientales

La satisfacción de necesidades básicas estaría siendo amenazada por los diferentes problemas ambientales, el análisis de estos permitiría cuestionar el modelo económico desarrollista como uno de los principales causantes del cambio climático. En este contexto, la educación debería participar en un proyecto global que contribuya a revertir los procesos de deterioro; es así como la EAE debería tener otras miradas que cuestionen la educación para el desarrollo sostenible y recuperar la problemática ambiental a partir de un nuevo sistema de símbolos reinventando la relación con la tierra y tomando partido a favor de superar la pobreza, controlar el hiperconsumo y constituir la paz dignificando la vida de la población. (Rojas, 2015).

Desde esta perspectiva, entender las problemáticas ambientales en este modelo permitiría cuestionar el desarrollo económico actual como uno de los principales causantes de los problemas ambientales de hoy. (Rojas, 2015) Habría que considerar que la EA tendría como finalidad la indagación por las causas y consecuencias de los problemas ambientales, implicaría un raciocinio de explicativo para proponer soluciones; implicaría realizar un ejercicio de carácter propositivo. La mirada de las problemáticas ambientales debería hacerse de manera interdisciplinaria, como se señala cuando se habla de EA, no solamente desde el área de biología y sus docentes. Sin una relación problematizante de las prácticas de los sujetos, no se reconocerían las prácticas de sectores campesinos como prácticas ambientales, por ejemplo, lo que impediría una lectura del hombre-naturaleza desde diversos ámbitos y atmósferas, limitando lo que puede denominarse cultura ambiental. (Carrillo, 2017). Así, pareciera que los problemas ambientales tuvieran su mejor (única) solución en la esfera de la técnica y de las Ciencias Naturales, mas no en las transformaciones éticas, sociales y en los cambios de comportamiento –cultura de los individuos. Se sabe que por definición los problemas ambientales exigen un tratamiento transversal e interdisciplinario.

5. La Educación Ambiental Escolar y la cultura ambiental

Los saberes locales y ancestrales deberían ser discursos constitutivos de la EAE que reconozcan las diferentes prácticas culturales que se conectan con la naturaleza de otra manera; la EAE debería desarrollar un proceso que formule nuevas lecturas de mundo que promuevan la vivencia planetaria y el diálogo de saberes tejiendo lazos con el territorio, es decir, una contextualización de lo local desde las posibilidades y las carencias que se tenga. El desconocimiento de esta multiculturalidad negaría la

existencia de la aldea planetaria y totalizante que el desarrollo sostenible plantea. Sería una de las estrategias menos implementadas actualmente en el país, siendo débil la inclusión de las diversas formas del mundo propias de las diversas culturas presentes en el país, pues la cosmovisión de las comunidades indígenas y sus escuelas del pensamiento ancestral son poco visibles ante la academia y la política. Sin embargo, algunas instituciones han reconocido esta carencia y han trabajado en la puesta en marcha de planes que permiten la visibilización de estas culturas, así como lo mencionó Brigitte Baptiste (2014), directora en ese momento del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, expresando que “la construcción compartida de conocimientos” es el paso que no se ha sabido dar en el país de la multiculturalidad: combinar las visiones locales para construir una nueva concepción de nación.

Buen Vivir fue una noción que encontramos asociada a esta categoría de Cultura ambiental. El abordaje de la EA con los pueblos indígenas debería entender los elementos específicos de sus cosmovisiones a través de la consulta de sus sabios, para luego conocer la ética y la moral de la relación de estos con la naturaleza, ya que una parte de la desaparición de los pueblos y culturas indígenas se debería a la erosión de sus cosmovisiones. En este sentido, sería necesario concebir el papel de la educación ambiental como “el desarrollo de un proceso que formule nuevas lecturas de mundo, mediante la comprensión y vivencia planetaria, con el objetivo de la diseminación de una conciencia en pro del desarrollo integral que implique todas las esferas de la vida.” (Mora, 2018) lo cual supondría el abordaje de la EA desde un diálogo de saberes entre las disciplinas bajo parámetros de contextualización y reconceptualización con enfoque científico y por las diversas áreas del conocimiento. (Bonilla, 2015). La comunicación-educación en el Buen Vivir/Vivir Bien, tratarían del modo como se producen y comparten los sentidos en comunidad; una de las premisas de esta perspectiva, sería que los sujetos participen de la producción de sentido común, y la comunicación de sentidos en “lo colectivo, en comunidad”, como “lugar de la producción común”, lo cual llevaría a comprender que la vida se produce en las relaciones con otros, en el reconocimiento del Otro como otro. Por ello la comunicación sería una mediación en la que se puede construir como sujeto histórico. En esta perspectiva del vivir bien junto con los otros y otras diferentes, la interculturalidad sería fundante de la comunicación, en tanto allí se daría el diálogo de saberes, con otros, entrelazando sentidos comunes del mundo. En la reconfiguración del campo Comunicación - Educación en la Cultura, desde la perspectiva del Vivir Bien/ Buen Vivir, la Comunicación estaría llamada a reconstruir dichas relaciones de sentido común. (Mora, 2018).

Por consiguiente, la *cultura* tendría como principio y como cuna la educación, la cual debería propender por su formación, tendiente a buscar una interacción de equilibrio entre el mundo humano y el mundo natural. La educación ambiental influiría directamente sobre la cultura, por ende en la formación del individuo se deberían tocar diferentes esferas: social, educativa, cultural y política; como un conjunto de saberes, valores y actitudes que interactúan y se complementan entre sí, dando origen a las relaciones (sociedad-hombre-naturaleza) con el único fin de formar mujeres y hombres desde la acción, la conciencia y el conocimiento ambiental; además estarían permeados por una ética y una moral de equilibrio ecosistémico, contando con una cultura que les permitiría tomar decisiones en favor del ambiente. (Bonilla A. P., 2013).

6. La ética de la Educación Ambiental Escolar

En atención a la utilización de las emociones y sentimientos del hombre para el desarrollo de una conciencia ecológica y ambiental, se han formulado planteamientos donde se perfila el abordaje de la espiritualidad para propósitos de EA, porque podría orientar la incorporación de una sensibilidad, de un sistema integral de ideas, de un basamento ético y de una práctica transformadora total para la superación de la crisis ecológica y la construcción de un orden social natural más pleno, armónico y justo; así mismo la EA debería trazarse como meta la revitalización de la autonomía cognitiva de este conocimiento ambiental estrechamente ligado a la espiritualidad. (Ortíz, 2013).

Se entendería como la estrategia de cambio cultural, que significa pasar de un yo-aislado a un nosotros-colectivo y cooperativo y encaminar sus prácticas escolares a la formación política y ciudadana de estudiantes y docentes a través de valores específicos que permitirían una participación en ámbitos sociales, políticos, locales, económicos y ambientales. Estos líderes deberían tener una inteligencia emocional que les permita actuar y reflexionar como seres humanos y no como clases sociales; que les permita la resiliencia para afrontar y superar la violencia que sus luchas por la defensa del territorio les genera. La EAE sería el escenario del tránsito: cuerpo – mente – alma – naturaleza - sociedad.

Ligada a la categoría de ética ambiental encontramos la noción de liderazgo ambiental. Se ubica la participación como pilar fundamental de la formación de una ciudadanía responsable para la toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente, desde donde es posible avanzar de manera significativa en la construcción de una cultura ambiental para Colombia. (El Nuevo Siglo, 2015) Es así como a través de proyectos como PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) y PROCEDA (Proyecto

Ciudadano de Educación Ambiental) la escuela participa en la comunidad local a través de la formación de líderes interesados en impulsar un cambio social con actitudes y comportamientos que trascienden la esfera de lo doméstico y pasan por las aulas, las calles, los campos, las profesiones, las instituciones, la vida cotidiana y finalmente la historia.

Es así como la escuela debería propender por la formación de líderes transformacionales, es decir, por personas emprendedoras, visionarias, con habilidad para inspirar, dispuestos a escuchar, a reconocer sus emociones, creencias y valores, a potenciar sus acciones y productos a través de la participación en la organización (Garzón, 2010). Una de sus principales actitudes debería ser la disposición y habilidad a ayudar a las comunidades a clarificar sus metas, clarificar la dificultad de los acontecimientos y de las interacciones sociales, seleccionar alternativas prácticas y proponer proyectos futuros. Estas habilidades y actitudes llevadas al escenario ambiental se podrían traducir como la capacidad de generar el encuentro, el intercambio de experiencias, la identificación de situaciones ambientales, la circulación de discursos, el reconocimiento de los contextos, la planeación de acciones y la participación comunitaria; usando diferentes espacios, procesos y estrategias. (Carrillo, 2017). En redes se puede encontrar imágenes de perfiles que lo ilustran así:

Figura 2



Fuente: Tomado de

<https://www.facebook.com/MemesDeEducacionAmbientaSinPopotes/photos/a.130258565040569/130254418374317/?type=3&theater>

La transversalidad es la categoría que más permea eso que hoy se conoce como EAE. Plantea la necesidad de dialogar entre saberes, disciplinas y comunidades (educativas, sociales, políticas, económicas, ancestrales, locales y campesinas) con el fin de crear conciencia del medio natural que nos rodea y conservarlo. Solo a través de una mirada multidisciplinar y global y un pensamiento crítico, sistémico y complejo se podrían identificar las causas y posibles soluciones de los problemas ambientales del territorio habitado, reconociendo para esto el saber local, ancestral, científico, político y económico, ya que los problemas ambientales serían problemas sociales. Así las cosas, la transversalidad se convertiría entonces en una propiedad de la EA que atraviesa cada una de sus características. El diálogo que propone el desarrollo sostenible entre sociedad, economía y naturaleza dista de la mirada intercultural que reconoce en la diferencia de los seres humanos la posibilidad de establecer otras maneras de dialogar, de ahí la importancia de reinventar la relación hombre-naturaleza coexistiendo de manera solidaria, respetuosa y crítica. Así las cosas, se haría necesario un cambio cultural que permitiera leer el mundo con otros lentes para hacer otras comprensiones y acercamientos. Por esto sería indispensable que la EAE trabaje en una estrategia que le permita este cambio a través de la formación de un liderazgo ambiental colectivo, que reconozca y controle sus emociones, participativo, democrático y solidario.

Conclusiones

En síntesis, la EAE está ubicada en una doble dinámica. Desde lo analítico: que es el ejercicio hecho hasta aquí en donde el objeto se descompone en las 4 características que se acaban de mencionar y una categoría que las atraviesa que es la transversalidad. Desde lo sintético: Al evidenciar las relaciones que hablan del qué se mira en la escuela, cuando se habla de EA, se miran los problemas ambientales y lo que se propone para enfrentarlos y se habla de la gestión ambiental (PRAE, PROCEDA, Autogestión, EDS, competencias ambientales, financiera y emprendimiento). Esta relación también habla del ¿desde dónde se mira?, se mira lo que hay desde un punto de vista ético, ética ambiental (valores, participación, solidaridad e inteligencia emocional) y se trata como un asunto cultural, cultura ambiental (diálogo de saberes y del buen vivir con un reconocimiento importante del contexto local); siendo la transversalidad el bucle que permite el tránsito y la conexión entre cada una de las características dentro de la EA (formación ciudadana – emprendimiento – etnoeducación) y quizás sea la transversalidad la herramienta de apropiación de la escuela.

La caracterización muestra un objeto preformado, cuando se empieza a indagar en el tiempo hacia atrás este objeto se va a ir deformando hasta que desaparezca, será ahí donde se responderán las preguntas: ¿En qué relaciones de saber-poder se escolariza la EA y de dónde procede el discurso que la moldea allí? ¿Qué cambios experimenta la EA en su proceso de escolarización? ¿Qué características particulares adquiere la EA cuando llega a la escuela? Y se tendrán más elementos para hablar del proceso de escolarización de la EA en Colombia.

Así las cosas, la intención es indagar por la historia de las verdades de la EA y no sobre la verdad de la historia de la EA en la escuela. No es buscando el origen de esas verdades y tejiéndolo por el lado común en un cuento lineal, indagar por las procedencias es mostrar el momento en el que la EA se convirtió en saber escolar como resultado de la mezcla de muchas cosas diferentes, singulares y dispersas. Es así como esta investigación pretende mostrar la dispersión de los enunciados que legitiman y permiten la emergencia del discurso de la EA en la escuela junto a sus procedencias, con todas sus luchas, resistencias y adversidades necesarias para lo que se habla hoy de la EA escolar, se haya hecho posible y se considere necesario hacerlo de esa singular manera.

Referencias

- Álvarez, A. (24 de marzo de 2015). *Del Saber Pedagógico al Saber Escolar*. Bogotá, Colombia.
- Bonilla, A. P. (2013). EA: Un saber interdisciplinar y transversal. *Bio-grafía*, 6(4).
- Bonilla, N. (2015). Aprender a vivir: una experiencia de EA en el Colegio José Celestino Mutis. *Bio-grafía*
- Carrillo, L. E. (2017). La Formación de jóvenes en liderazgo ambiental como un factor de apropiación territorial. *Nodos y Nudos*, 5(42).
- Chervel, A. (1991). Historia de las disciplinas escolares. *Revista de Educación*(295).
- Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Deleuze, G. (2013). *El saber. Curso sobre Foucault*. Buenos Aires, Argentina: Cactus.
- El Nuevo Siglo*. (14 de julio de 2015). Obtenido de <https://elnuevosiglo.com.co/articulos/7-2015-firman-acuerdo-de-educacion-ambiental>
- El Tiempo*. (19 de noviembre de 2011). Obtenido de Los Colegios Colombianos entraron en la onda ecológica.: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10794845>

- Goodson, I. (1995). *Historia del Currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona, España: Pomares-Corredor.
- La crónica. Del Quindío*. (26 de febrero de 2017). http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-educacin_ambiental_y_saberes_campesinos-nota-107668.htm
- Maloka. (11 de septiembre de 2008). ¿Cómo hablar de Educación Ambiental? Pensar globalmente, actuar localmente.
- Mora, A. (2018). El Buen vivir/vivir bien como propuesta política de la EA. *Encuentro Internacional de EA: "perspectivas de la relación ser humano/naturaleza*. Bogotá: CAR.
- Ortiz, M. J. (2013). La EA como espacio favorable para el desarrollo integral. *Bio-grafías*, 5(8).
- Perea, D. (2011). La EA en los contenidos de los textos escolares de octavo grado de Voluntad y Norma. *Entorno Geográfico*(7).
- Redacción. (29 de enero de 2017). Sostenibilidad:¿un sueño imposible? *Revista Semana*.
- Rojas, K. (2015). Dificultades, retos y estrategias en la enseñanza de la EA a través del abordaje de algunas problemáticas ambientales. *Bio-grafía*, 8(15).
- San Martín, D. (2014). Teoría Fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. , 16(1). Recuperado el 21 de agosto de 2020
- Unesco-PNUMA. (1987). *Elementos para una estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambiental para el decenio de 1990*. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000075072_spa
- Viñao, A. (noviembre de 2006). Historia de las disciplinas escolares. (25).
- Zambrano, A. (2005). *Didáctica, pedagogía y saber*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Zuluaga, O. (1984). *El maestro y el saber pedagógico en Colombia, 1821 - 1848*. (U. d. Antioquia, Ed.) Medellín, Colombia.

